



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Abril de 1994

EXPEDIENTE N° 8.298/93

RES. N° 137/94

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Alejandro Luis Hernández, mediante la cual solicita su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física y la aprobación del Plan de Trabajo provisorio sobre " Simulación del // Comportamiento térmico de edificios. Comparación de métodos micro y macro - dinámicos "

Que el aspirante ha cumplimentado los requisitos establecidos en el / Reglamento para las carreras del Doctorado de esta Facultad (Res. n° 821/88 del H. Consejo Superior y la Res. N° 195/89 de la Facultad de Ciencias Exactas);

Que se expidió ante consultas efectuadas, la Comisión de Doctorado en Física a fs. 23;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13 de abril / de 1994 aprobó el dictamen de la Comisión de Doctorado en Física;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Tener por inscripto en la Carrera del Doctorado en Física al LIC. ALEJANDRO LUIS HERNANDEZ - D.N.I. 17.220.394.

ARTICULO 2° : Aprobar el Plan de Trabajo según la descripción que corre a / fs. 5, 6 y 7 de estos actuados y cuya dirección habrá de estar a cargo de la Dra. Graciela Lesino Garrido.

ARTICULO 3° : Aceptar el Plan de Cursos propuestos por el Director del Trabajo y la Comisión de Carrera del Doctorado que corren a fs. 6 y 23 de estos actuados según se explicita a continuación:

- 1) Curso de Post-Grado sobre " Convección de Sistemas con doble Difusión "
- 2) Curso de Post-Grado sobre " Percepción y Procesamiento de Imágenes "

..///

D A



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

///..

ARTICULO 4° : Dejar establecido que en lo que respecta a las fuentes de financiación el presente proyecto cuenta con los fondos específicos del BID-/ CONICET N° 307.

ARTICULO 5° : Hágase saber con copia al interesado y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.-

FAC. CS. EXACTAS
ddn.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas